

PROTOCOLO DE ATENCIÓN A USUARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO DE ESCOLARIZACIÓN CURSO 2020/2021

Este protocolo tiene como objetivo **mejorar la atención** a los usuarios. Supone eliminar, en la medida de lo posible, desplazamientos desde sus lugares de residencia, e intentar solucionar la incidencia en la propia localidad donde solicitó plaza escolar.

El protocolo es el siguiente:

1. El **usuario**, ante cualquier información, duda o incidencia, relacionada con el procedimiento de escolarización, **se dirige a la Dirección** del centro que ha solicitado como prioritario. Desde el centro, se intenta informar, aclarar o resolver la incidencia. Si la incidencia queda solucionada, se da por finalizado el protocolo. Si, por el contrario, ésta no se aclara, el/la Director/a iniciará el documento que se adjunta, de manera que indique la solución o explicación dada al usuario y derivará al mismo al Presidente de la Comisión Territorial de Garantías de Admisión. Se indicará la fecha en la que se realiza, y se sellará y firmará. Este documento quedará en posesión del usuario.
2. **A continuación, el usuario, si así lo estima, se dirigirá al Presidente/a de la Comisión Territorial de Garantía de Admisión.** Entregará el documento al mismo, que intentará resolver la incidencia. Si la resuelve, se dará por concluido el protocolo. De lo contrario, el Presidente/a completa el documento, indica la fecha, lo firma y sella y dirige al usuario al Servicio de Planificación y Escolarización. El documento seguirá en posesión del usuario.

Notas aclaratorias:

- *En caso de que se desplacen a la Delegación Territorial, es obligatorio que los usuarios lleven el documento debidamente completado en el momento de ser atendidos por el Servicio de Planificación y Escolarización en Cádiz*
- *Es importante que las familias no se desplacen al Servicio de Planificación cuando las incidencias que presenten sean:*
 - *Solicitud de reagrupamiento familiar*
 - *Solicitud de aumento de ratio*



**PROTOCOLO DE ATENCIÓN A USUARIOS QUE HAN PARTICIPADO EN EL
PROCEDIMIENTO DE ESCOLARIZACIÓN CURSO 2020/2021**

Este protocolo tiene como objetivo mejorar la atención a los usuarios. Supone eliminar, en la medida de lo posible, desplazamientos desde sus lugares de residencia, e intentar solucionar la incidencia en la propia localidad donde solicitó plaza escolar.

D./D^a..... como padre/madre/tutor legal del solicitante en el centro para el nivel y curso expone que:

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Fecha, Firma y Sello

RESPUESTA DEL DIRECTOR/A DEL CENTRO.....
(Respuesta de la Dirección sobre el problema planteado)

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Fecha, Firma y Sello

RESPUESTA DEL PRESIDENTE/A DE LA COMISIÓN DE GARANTÍAS DE ADMISIÓN.....
(Respuesta del Presidente/a CTGA sobre el problema planteado)

.....
.....
.....
.....
.....
.....

Fecha, Firma y Sello

